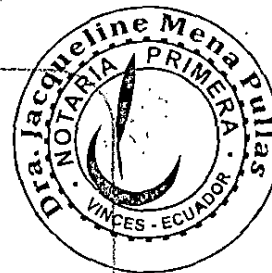


**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN VINCES**

TELF. 0982425102

VINCES - ECUADOR



20171208001P01439

FACTURA 001-002-000010451

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTCITYVINCESSA TRASNPORTE
CITY VINCESCITYTRASNPORTE S.A.**

CAPITAL ANTERIOR: USD 803,00

AUMENTO: USD 407,00

CAPITAL ACTUAL: USD 1.210,00

DI DOS COPIAS

~~~~~

~~~~~J.M.

En la ciudad de Vinges, Provincia de Los Ríos, el día
de hoy día **VIERNES DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE**
DOS MIL DIECISIETE, ante mí, **DOCTORA JACQUELINE**
MENA PULLAS, **NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL**
CANTÓN VINCES, comparece el señor **WILLIAM**

N° TRAMITE: 88537-0041-17 22/11/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



OLMEDO TROYA MORAN, mayor de edad, casado, en su
Cárcula de Gerente General de la **COMPAÑÍA**

TRANSPORTCITYVINCESSA TRASNPORTE CITY

VINCESCITYTRASNPOT S.A., conforme consta del

nombramiento que se agrega como habilitante, con

teléfono número 0939140262, domiciliado en esta ciudad

de Vinces, cantón Vinces, Provincia de Los Ríos; bien

instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de

esta escritura pública, a la que procede de una manera

libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de

nacionalidad ecuatoriana y legalmente capaz para

contratar y obligarse, a quien de conocer en este

momento doy fe, en virtud de haberme exhibido sus

documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan

como habilitantes; y, me solicita que eleve a Escritura

Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo

tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación

es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de

Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase

insertar una que contenga el Aumento de Capital y la

Reforma de Estatutos de la **COMPAÑÍA**

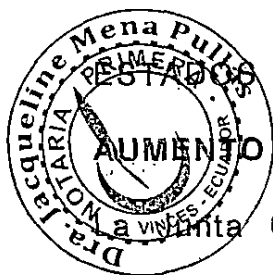
TRANSPORTCITYVINCESSA TRASNPORTE CITY

VINCESCITYTRASNPOT S.A., de conformidad con las

siguientes clausulas: **PRIMERA.- COMPARECE**
Comparece, otorga y suscribe la presente
pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos



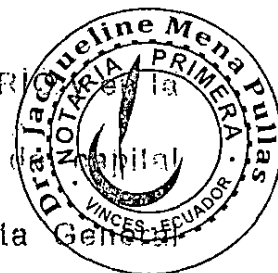
de la **COMPAÑÍA TRANSPORTCITYVINCESSA**
TRASNPORTE CITY VINCESCITYTRASNPORT S.A., el
señor **WILLIAM OLMEDO TROYA MORAN**, en su calidad
de Gerente General de la **COMPAÑÍA**
TRANSPORTCITYVINCESSA TRASNPORTE CITY
VINCESCITYTRASNPORT S.A., conforme consta del
nombramiento que se agrega y debidamente autorizado
para el efecto por la Junta General Extraordinaria de
Accionistas, del siete de Noviembre de dos mil diecisiete.
El compareciente es hábil y capaz según derecho para
contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**
Mediante Escritura Pública de Constitución de Compañía
celebrada en la Notaría Primera del Cantón Vinces, a
cargo de la Doctora Jacqueline Mena Pullas, el Veintisiete
de Octubre de dos mil dieciséis e inscrita en el Registro
de la Propiedad y Mercantil del Cantón Vinces el
Veintiocho de Octubre de dos mil dieciséis, se constituyó
la **COMPAÑÍA TRANSPORTCITYVINCESSA**
TRASNPORTE CITY VINCESCITYTRASNPORT S.A., con
un capital de OCHOCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS



UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. TERCERA:
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO.- a)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
COMPAÑÍA TRANSPORTCITYVINCESSA TRASNPORTE
CITY VINCESCITYTRASNPOR S.A., realizada el siete
de Noviembre de dos mil diecisiete, resolvió por
unanimidad aumentar el capital social de la Compañía, de
OCHOCIENTOS TRES DÓLARES (\$803,00) A MIL
DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$1.210,00), es decir se
aumenta el capital social en CUATROCIENTOS SIETE
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMÉRICA, mediante la emisión de
CUATROCIENTA SIETE nuevas acciones ordinarias y
nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE NORTEAMÉRICA cada una. El aumento de capital
será pagado por los aportes de los nuevos accionistas,
los señores: **JOSÉ OLMEDO MANJARREZ COTTO Y ROGERS**
OMAR MOSCOSO MUÑOZ, y el actual accionista **WILLIAM**
OLMEDO TROYA MORAN, ya que el resto de los accionistas
dejan expresa constancia de la renuncia al derecho de
preferencia; b) Que las CUATROCIENTOS SIETE nuevas
acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada

una, han sido suscritas y pagadas en NUMERARIA
forma que consta en el cuadro de integración
que es parte integrante del Acta de la Junta
Extraordinaria de Accionistas de la



COMPANÍA TRANSPORTCITYVINCESSA TRASNPORTE CITY

VINCESSITYTRASNPORT S.A.; c) Que declaran

reformado el Artículo Quinto del Estatuto de la

Compañía, elevando a Escritura Pública lo resuelto por la

Junta General Extraordinaria de Accionistas, en los

términos expuestos en el Acta de la Junta General que se

adjunta como habilitante; d) Que con los antecedentes

expuestos se procede a la Reforma del Artículo Quinto

de los Estatutos Sociales de la Compañía en la forma

establecida en la mencionada Junta General; e) Se deja

expresa constancia que los accionistas de la **COMPANÍA**

TRANSPORTCITYVINCESSA TRASNPORTE CITY

VINCESSITYTRASNPORT S.A. son de nacionalidad

ecuatoriana. **CUARTA.- DECLARACIÓN**

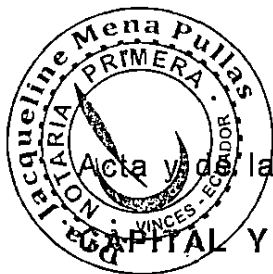
JURAMENTADA.- El compareciente, señor **WILLIAM**

OLMEDO TROYA MORAN, en su calidad de Gerente

General de la **COMPANÍA TRANSPORTCITYVINCESSA**

TRASNPORTE CITY VINCESSITYTRASNPORT S.A.

DECLARA BAJO JURAMENTO QUE: a) El contenido del



la presente Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, fue autorizado por la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el siete de Noviembre de dos mil diecisiete y que todos los datos allí consignados son verídicos; b) Que el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, se ha realizado en los términos acordados en la Junta Universal Extraordinaria, celebrada el siete de Noviembre de dos mil diecisiete. Se deja constancia que el pago del Aumento del Capital se encuentra registrado en la Contabilidad de la Compañía; c) Que la **COMPAÑÍA TRANSPORTCITYVINCESSA TRASNPORTE CITY VINCESCITYTRASNPORTE S.A.**, no es contratista del Estado y sus Instituciones para la ejecución de obras o prestación de servicio público alguno y que hasta la presente fecha de celebración de esta Escritura no mantiene contratos incumplidos; y, que se encuentra al día en sus obligaciones. **QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** El compareciente, a través del presente instrumento autorizado por la Junta de Accionistas de fecha siete de Noviembre de dos mil diecisiete, otorga la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y solicitar su aprobación respectiva. **QUINTA.-**



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1291759978001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTCITYVINCESSA TRASNPORTE CITY
VINCESCITYTRANSPORT S.A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TROYA MORAN WILLIAM OLMEDO
CONTADOR: GARCIA CHICO EDGAR MARCELO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/11/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 28/10/2016
FEC. INSCRIPCION: 14/11/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO ESCOLAR E INSTITUCIONAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: VINCES Parroquia: VINCES Ciudadela: LOS MIRTOS Calle: JORGE AVILES Número: 5/N
Referencia ubicación: JUNTO AL CYBER GATITO Celular: 0939140262 Email: transportecityvinces@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 5\ LOS RIOS **CERRADOS:** 0

William Fozza
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

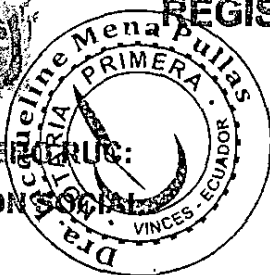
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DKAM160707

Lugar de emisión: BABAHoyo/AV. ENRIQUE

Fecha y hora: 14/11/2016 14:15:08

CERTIFICADO: Que el presente documento es igual al que se encuentra en el sistema de RENTAS INTERNAS
Notaria Pública
VINCES - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1291759978001

RAZON SOCIAL:

TRANSPORTCITYVINCESSA TRASNPORTE CITY
VINCESCITYTRANSPORT S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 28/10/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO ESCOLAR E INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RÍOS Cantón: VINCES Parroquia: VINCES Ciudadela: LOS MIRTOS Calle: JORGE AVILES Número: S/N
Referencia: JUNTO AL CYBER GATITO Celular: 0939140262 Email: transportecityvinces@gmail.com

William Fozza

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DKAM160707

Lugar de emisión: BABAHOYO/AV. ENRIQUE

Fecha y hora: 14/11/2016 14:15:08

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTCITYVINCESSA TRASNORTE
CITY VINCESSITYTRASNPOT S.A.**

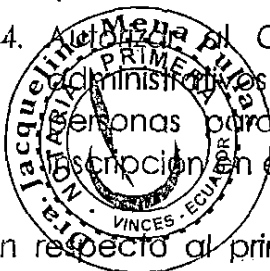


En La ciudad de Vines, Provincia de Los Ríos, a los 07 días del mes de Noviembre de 2017, siendo las 17h00, en el local social de la **TRANSPORTCITYVINCESSA TRASNORTE CITY VINCESSITYTRASNPOT S.A.**, ubicado en la calle Jorge Avilés s/n, ciudadela Los Mirtos, de la ciudad de Vines, Provincia de Los Ríos, se reúnen los señores accionistas: **Ferssen Macario Coello Carbo**, propietario de setenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Ferssen Macario Coello Morán**, propietario de setenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Marcos Geovanny Gavilán Chasi**, propietario de setenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **José Luis Gualpa Alajo**, propietario de setenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Francisco Guillermo Medina Quiñonez**, propietario de setenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Germán José Mosquera Muñoz**, propietario de setenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Yanine Marcelina Ronquillo Infante**, propietario de setenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Julio Vicente Suárez Nivelá**, propietario de setenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Jairon Darío Troya Choez**, propietario de setenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Ángel Olmedo Troya León**, propietario de setenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **William Olmedo Troya Moran**, propietario de setenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la Junta, el señor Francisco Guillermo Medina Quiñonez, y. el señor William Olmedo Troya Moran, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía respectivamente, actúa como Secretaria Ad – Hoc, la señora Yanine Marcelina Ronquillo Infante.

El Presidente solicita a la Secretaria que constate el quórum asistente. La Secretaria informa que están presentes todos los accionistas propietarios del cien por ciento del capital suscrito y pagado, quedando por lo tanto instalada la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Resolver sobre el aumento del capital social de la compañía;
2. Resolver sobre la reforma del estatuto;
3. Autorizar al Gerente General para que suscriba la escritura de aumento del capital social y la reforma del estatuto;

4.  Autorizar al Gerente General para que realice los trámites administrativos y legales en forma personal y/o por terceras personas para culminar en el menor tiempo posible con la inscripción en el Registro Mercantil del indicado acto societario.

Con respecto al primer punto, los accionistas luego de intercambiar opiniones resuelven por unanimidad Aumentar el capital social en el valor nominal de \$407,00 (cuatrocientos siete dólares), es decir, se aumenta de \$803,00 (Ochocientos tres dólares), a \$1.210,00 (Mil doscientos diez dólares).

El Presidente pone a consideración, de los accionistas que pueden suscribir más acciones, haciendo uso del derecho de preferencia en proporción a las acciones que son propietarios, conforme lo establece el Art. 181 de la Ley de Compañías, más, los accionistas, se manifiestan en que no es su interés hacer uso de su derecho de preferencia, con excepción del accionista William Olmedo Troya Moran, quien, si tiene interés en hacer uso de su derecho, por lo que, los demás accionistas dejan expresa constancia de la renuncia al derecho de preferencia, a fin de que el accionista **WILLIAM OLMEDO TROYA MORAN**, y, los señores: **JOSÉ OLMEDO MANJARREZ COTTO Y ROGERS OMAR MOSCOSO MUÑOZ**, suscriban y paguen la totalidad del aumento del capital social, el mismo que está detallado en el cuadro de integración del capital social que igualmente fue aprobado en forma unánime por todos los accionistas y que forma parte integrante de la presente acta.

Con respecto al segundo punto, por efecto del aumento del capital, los accionistas resuelven por unanimidad REFORMAR, el artículo QUINTO del Estatuto, el mismo que dirá. "El capital de la compañía es de MIL DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, (\$1.210,00), dividido en mil doscientas diez acciones de un dólar cada una, ordinarias y nominativas, numeradas del 001 al 1.210 inclusive.

Con respecto al tercer punto, los accionistas resuelven por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Con respecto al cuarto punto, los accionistas resuelven por unanimidad autorizar al Gerente General para que realice los trámites administrativos y legales en forma personal y/o por terceras personas para culminar en el menor tiempo posible con la inscripción en el Registro Mercantil el acto societario indicado.

La Junta por unanimidad aprueba todos mencionados y resueltos previamente.



Se da un receso de 15 minutos para la elaboración del Acta, transcurrido dicho tiempo, se da lectura el Acta que es aprobada por unanimidad, por lo que la suscriben todos los asistentes.

Ferssen Macario Coello Carbo

Ferssen Macario Coello Carbo
C.C. 120384254-5

Ferssen Macario Coello Moran

Ferssen Macario Coello Moran
C.C. 120713503-7

Marcos Geovanny Gavilán Chasi

Marcos Geovanny Gavilán Chasi
C.C. 172528674-2

José Luis Gualpa Alajo

José Luis Gualpa Alajo
C.C. 120665595-1

Francisco G. Medina Quiñonez

Francisco G. Medina Quiñonez
C.C. 120327160-4

German José Mosquera Muñoz

German José Mosquera Muñoz
C.C. 120262065-2

Yanine M. Ronquillo Infante

Yanine M. Ronquillo Infante
C.C. 120314996-6

Vicente Suarez

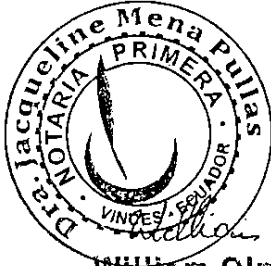
Julio Vicente Suarez Nivelá
C.C. 120123393-7

Ángel Olmedo Troya León

Ángel Olmedo Troya León
C.C. 120230812-6

Jairon Darío Troya Choez

Jairon Darío Troya Choez
C.C. 120525978-9



William Troya
William Olmedo Troya Moran
C.C. 120629121-1


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **120276980-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
 MOSCOSO MUÑOZ
 ROGERS OMAR
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOS RÍOS
 VINCES
 VINCES
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-02-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 TOAPANTA TOAPANTA
 MONICA G



 FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
DR. MEDICINA

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSCOSO BRIONES VICTOR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUÑOZ YELA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-06-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-09

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

Firma del Director General

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1202769806<<<<<<<<<<<<<<<
19720207M20280609ECU<<<<<<<<<<<<<
MOSCOSO<MUÑOZ<<ROGERS<OMAR<<<<

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

Nº 120266303-3

MANJARREZ COTTO JOSE OLMEDO
LOS RIOS
VINCES
Ecuador

FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-10
ESTADUAL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCCUPATION CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MANJARREZ OLMEDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: COTTO ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: VINCES
2016-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-07-25

V234-1V4444

00083272

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL SOLICITANTE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

038 JUNTA No. 038-320 MANJARREZ COTTO JOSE OLMEDO
MAJERO Cedula 1202663033

LOS RIOS PROVINCIA
VINCES CANTON
VINCES PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA 1




CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTA DE LA JUV

IMPICM 311

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTCITYVINCESSA TRASNPORTE CITY VINCESCITYTRASNPORTE S.A.**



| Nº | NOMBRES | CAPITAL
ACTUAL | AUMENTO
DE
CAPITAL | Nº. DE
ACCIONES | |
|----|--|-------------------|--------------------------|--------------------|-------------------|
| 1 | COELLO CARBO FERSEN MACARIO | 73 | | 73 | 73 |
| 2 | COELLO MORAN FERSEN MACARIO | 73 | | 73 | 73 |
| 3 | GAVILAN CHASI MARCOS GEOVANNY | 73 | | 73 | 73 |
| 4 | GUALPA ALAJO JOSE LUIS | 73 | | 73 | 73 |
| 5 | MEDINA QUIÑONEZ FRANCISCO
GUILLERMO | 73 | | 73 | 73 |
| 6 | MOSQUERA MUÑOZ GERMAN JOSÉ | 73 | | 73 | 73 |
| 7 | RONQUILLO INFANTE YANINE
MARCELINA | 73 | | 73 | 73 |
| 8 | SUAREZ NIVELA JULIO VICENTE | 73 | | 73 | 73 |
| 9 | TROYA CHOEZ JAIRON DARIO | 73 | | 73 | 73 |
| 10 | TROYA LEON ANGEL OLMEDO | 73 | | 73 | 73 |
| 11 | TROYA MORAN WILLIAM OLMEDO | 73 | 397 | 73 | 470 |
| 12 | MANJARREZ COTTO JOSE OLMEDO | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 13 | MOSCOSO MUÑOZ ROGERS OMAR | 5 | 5 | 5 | 5 |
| | TOTAL | \$803,00 | \$407,00 | | \$1.210,00 |

En mi calidad de Gerente General de la Compañía TRANSPORTCITYVINCESSA
TRASNPORTE CITY VINCESCITYTRASNPORTE S.A., y como tal su representante
legal, certifico bajo juramento que en los registros contables existe el aporte del
capital ingresado por los nuevos accionistas.

William Troja

Sr. William Olmedo Troya Moran
GERENTE GENERAL
C.C. 120629121-1



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente:

709932

No. de RUC de la Compañía:

1291759978001

Nombre de la Compañía:

TRANSPORTCITYVINCESSA TRASNPORTE CITY VINCESCITYTRASNPOR S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

| No. | IDENTIFICACIÓN | NOMBRE | NACIONALIDAD | TIPO DE INVERSIÓN | CAPITAL | MEDIDAS CAUTELA RES |
|-----|----------------|-------------------------------------|--------------|-------------------|-----------------------|---------------------|
| 1 | 1203842545 | COELLO CARBO FERSEN MACARIO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 73 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 2 | 1207135037 | COELLO MORAN FERSEN MACARIO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 73 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 3 | 1725288742 | GAVILAN CHASI MARCOS GEOVANNY | ECUADOR | NACIONAL | \$ 73 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 4 | 1206655951 | GUALPA ALAJO JOSE LUIS | ECUADOR | NACIONAL | \$ 73 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 5 | 1203271604 | MEDINA QUIÑONEZ FRANCISCO GUILLERMO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 73 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 6 | 1202620652 | MOSQUERA MUÑOZ GERMAN JOSE | ECUADOR | NACIONAL | \$ 73 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 7 | 1203149966 | RONQUILLO INFANTE YANINE MARCELINA | ECUADOR | NACIONAL | \$ 73 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 8 | 1201233937 | SUAREZ NIVELA JULIO VICENTE | ECUADOR | NACIONAL | \$ 73 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 9 | 1205259789 | TROYA CHOEZ JAIRON DARIO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 73 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 10 | 1202308126 | TROYA LEON ANGEL OLMEDO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 73 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 11 | 1206291211 | TROYA MORAN WILLIAM OLMEDO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 73 ⁰⁰⁰⁰ | N |

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

803,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN:

17/11/2017 14:14:02

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

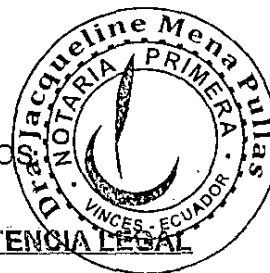




SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

TRANSPORTCITYVINCESSA TRASNPORTE CITY VINCESSCITYTRASNPOT S.A.

SECTOR:

SOCIETARIO



MERCADO DE VALORES



SEGUROS



NÚMERO DE EXPEDIENTE:

709932

DOMICILIO:

VINCES (CAB. EN PLAYAS)

RUC:

1291759978001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

TROYA MORAN WILLIAM OLMEDO;

CAPITAL SOCIAL:

\$ 803.0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

28/10/2066

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN:

17/11/2017 14:14:56

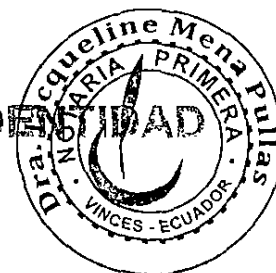
Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



C5N74212436



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



William Troya

Número único de identificación: 1206291211

Nombres del ciudadano: TROYA MORAN WILLIAM OLMEDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VINCES/VINCES

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUIRRE BUSTAMANTE ROSA SUSANA

Fecha de Matrimonio: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: TROYA LEON ANGEL OLMEDO

Nombres de la madre: MORAN PERALTA CARMEN

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

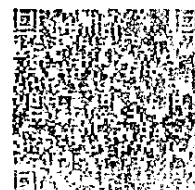
Emisor: JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS - LOS RIOS-VINCES-NT 1 - LOS RIOS - VINCES

N° de certificado: 177-070-49717



177-070-49717

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION ECUATORIANA

N. 120629121-1

CIUDADANA

LOS RIOS

PROVINCIA

CANTON

PARROQUIA

ESTADO CASADO

AGUIRRE BUSTAMANTE

1986-11-19

120629121-1

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION: ESTUDIANTE

E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TROYA LEON ANGEL OLMEDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORAN PERALTA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: BABAHoyo 2012-09-24

FECHA DE EXPIRACION: 2022-09-24

William Troya

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 2017

072 072-122 120629121-1

TROYA MORAN WILLIAM OLMEDO

LOS RIOS

PROVINCIA

CANTON

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA 1

120629121-1

ECUADOR ECE CONE

TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

2/11/17

FJ PRESIDENTA/E DE LA JRV

EMPJCM MJ

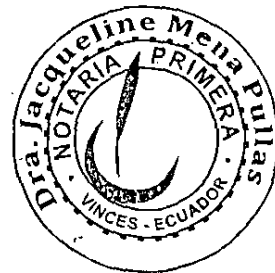
CERTIFICADO: Que el presente documento es igual al que me fue presentado.

Notaria

Notaria

Vinces, 27 de Octubre del 2016

Señor
William Olmedo Troya Morán
Ciudad.-



De mi consideración:

Cúmpleme informarle que de conformidad con la Cláusula Sexta, Disposición Transitoria de la Escritura Pública de Constitución de la **COMPAÑÍA TRANSPORTCITYVINCESSA TRASNPORTE CITY VINCESCITY S.A.**, ha sido designado **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CUATRO AÑOS**.

Usted ejercerá los deberes y atribuciones determinados con el Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social.

La **COMPAÑÍA TRANSPORTCITYVINCESSA TRASNPORTE CITY VINCESCITY S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada el 27 de Octubre del 2016, ante la Notaria Primera del Cantón Vinces, Dra. Jacqueline Mena Pullas.

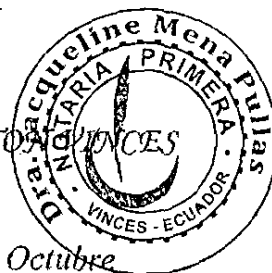
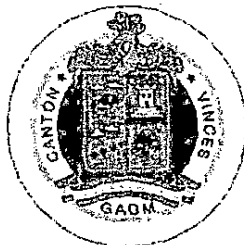
En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

Francisco Guillermo Medina Quiñonez
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente General de la **COMPAÑÍA TRANSPORTCITYVINCESSA TRASNPORTE CITY VINCESCITY S.A.**, para el cual he sido elegido.- Vinces, 27 de Octubre del 2016.

William Troya
WILLIAM OLMEDO TROYA MORÁN
C.C. 120629121-1

CERTIFICO: Que el presente documento es igual al que me fue presentado.
Dra. Jacqueline Mena Pullas
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN VINCES



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN VINCES

CERTIFICO: Que hoy Viernes, veintiocho de Octubre de dos mil dieciséis, siendo las 10H10, a petición de parte interesada, procedo a inscribir el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, que otorga la COMPAÑÍA TRANSPORTCITYVINCESSA TRASNPORTE CITY VINCESCITYTRANSPORT S.A., a favor del señor WILLIAM OLMEDO TROYA MORAN, por un periodo de CUATRO AÑOS; quedando inscrita bajo el número 57 del Registro de Nombramientos; anotada bajo el número 128 del Repertorio Mercantil.- Abogado Eduardo Ubilla Bustamante.- Registrador de la Propiedad y Mercantil (E) del cantón Vinces.-

Fanny A. Sauhing Vargas
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN VINCES

Ab. Jorge Eduardo Ubilla B.
Registrador de la Propiedad y Mercantil (E) del Cantón Vinces

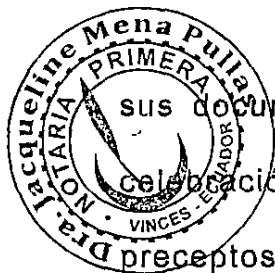
CERTIFICO: Que el presente documento
se igual al que me fue presentado.
Dra. Jacqueline Mena Pulles
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN VINCES



MARGINACIÓN.- De conformidad al Artículo cinco de la Ley Notarial, se tomará nota en la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía, de fecha veintisiete de Octubre de dos mil dieciséis, celebrada ante la Doctora Jacqueline Mena Pullas, Notaria Primera del Cantón Vinces y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Vinces, el veintiocho de Octubre de dos mil dieciséis.-

SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte integrante del presente instrumento público: a) Acta de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, de fecha siete de Noviembre de dos mil diecisiete; b) Nombramiento del Gerente General de la Compañía; c) Copia del Registro Único de Contribuyentes; d) Nómina de Accionistas; y, e) Certificado de cumplimiento de Obligaciones. **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN Y**

RATIFICACIÓN.- El compareciente acepta y se ratifica en el texto de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público."- Firmado Dr. Rolando Martínez Buenaño, Mat. No. 23-2006-19 CNJ.
HASTA AQUÍ LA MINUTA. El compareciente me presenta



SUS documentos de identidad correspondientes.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial.

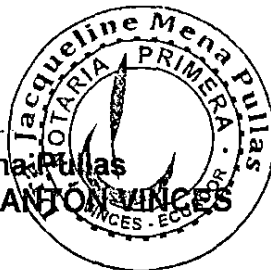
Formalizado el presente instrumento público, Yo la Notaria lo leí íntegramente al otorgante, quien ratificándose en lo expuesto, suscribe todo en unidad de acto conmigo la Notaria, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto DOY FE.-

William Troya

William Olmedo Troya Morán
C.C. 120629121-1

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXI BALZAR DE VINCES CONTABALVISA S.A.

Dra. Jacqueline Mena Pullas
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN VINCES



RAZÓN: Esta escritura se otorga ante mi,
en fe de ello confiero esta... copia, que
sello signo y firmo en el Cantón Vines

Vinces, a 17 NOV. 2017

Dra. Jacqueline Mena Pullas
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN VINCES



Factura: 001-002-000010452



20171208001000364

NOTARIO(A) JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON VINCES

RAZÓN MARGINAL N° 20171208001000364



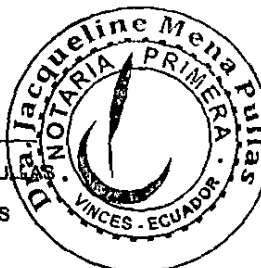
| MATRIZ | |
|------------------------|---|
| FECHA: | 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:44) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINAL |
| ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 27-10-2016 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20161208001P02260 |

| OTORGANTES | | | |
|--|--------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| TRANSPORTCITYVINCESSA
TRANSPORTE CITY
VINCESCITYTRANSPORT S.A. | REPRESENTADO POR | RUC | 1291759978001 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|---|
| ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 17-11-2017 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20171208001P01439 |

NOTARIO(A) JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN VINCES

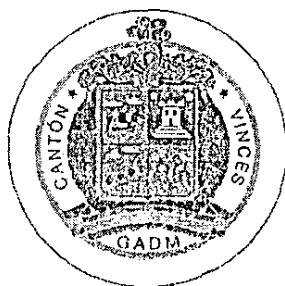




ZON: La presente Escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTCITYVINCESSA TRANSPORTE CITY VINCESCITYTRASNPOT S.A.** se margina en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante la Dra. Jacqueline Mena Pullas, Notaria Primera del Cantón Vines, el veintisiete de Octubre de dos mil dieciséis. Vines, 17 de Noviembre de 2017. LA NOTARIA.

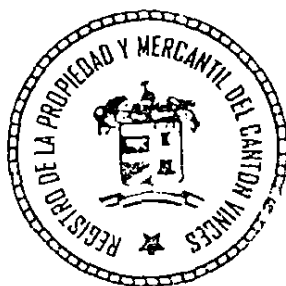


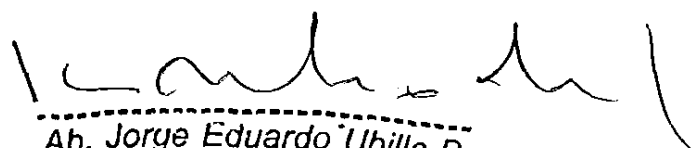
Dra. Jacqueline Mena Pullas
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN VINES



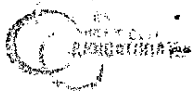
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN VINCES

CERTIFICO: Que hoy viernes, diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las 16H40, a petición de parte interesada, procedo a inscribir la presente Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTCITYVINCESSA TRASNPORTE CITY VINCESCITYTRASNPORT S. A., celebrado en la Notaría Primera del cantón Vinces, con fecha diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete; quedando inscrita bajo el número 18 del Libro Mercantil, anotada con el número 120 del Repertorio General.-




Ab. Jorge Eduardo Ubilla B.
Registrador de la Propiedad y Mercantil(E) del Cantón Vinces


Ab. Soraya Aviles Cruz
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN VINCES



Factura: 001-002-000010451

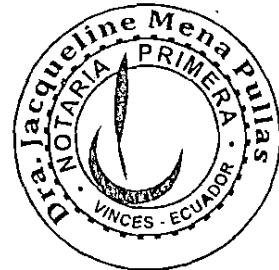


20171208001P01439

NOTARIO(A) JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN VINCES

EXTRACTO



| | | | | | | | |
|---------------------------------|--|-----------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------|--------------------|-------------------------------|
| Escritura N°: | | 20171208001P01439 | | | | | |
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:17) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | TRANSPORTCITYVINCESSA
TRANSPORTE CITY
VINCESSITYTRANSPORT S.A. | REPRESENTADO
POR | RUC | 12917599780
01 | ECUATORIA
NA | GERENTE
GENERAL | WILLIAM OLMEDO TROYA
MORAN |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| LOS RIOS | | VINCES | | | VINCES | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | 407.00 | | | | | |

NOTARIO(A) JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN VINCES

